



COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES
DE PUERTO RICO

PO BOX 363845 - SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-3845
TEL: (787) 758-2250 EXT. 201 • FAX (787) 758-7639
presidente@ciapr.org
www.ciapr.net

OFICINA DEL PRESIDENTE

3 de marzo de 2019

Hon. Miguel A. Romero Lugo
Presidente
Comisión de Gobierno
Senado de Puerto Rico
P.O. Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

**Re: Memorial del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico
Proyecto del Senado 1198, para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988**

Estimado señor Presidente,

Reciba un cordial saludo de parte del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR). La presente es en respuesta a su carta del 25 de febrero de 2019 donde nos solicita comentarios y recomendaciones con respecto al P. de. S. 1198 mediante Memorial Explicativo.

Por disposición de su ley orgánica, Ley 319 del 15 de mayo de 1938, según enmendada, el CIAPR es el asesor del Gobierno en asuntos relacionados a la ingeniería y agrimensura en Puerto Rico. Agradecemos, por tanto, la oportunidad que nos brinda la Asamblea Legislativa, a través del Senado de Puerto Rico, para emitir nuestra opinión con respecto a la propuesta presentada a través del Proyecto del Senado 1198. En adelante nuestros comentarios y postura con relación al proyecto, cuyo ámbito se expresa de la siguiente forma:

Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico", con el fin de añadir a un (1) representante de la Ingeniería Ambiental y un (1) ingeniero adicional el cual será seleccionado de forma alterna entre las ramas de la ingeniería a la composición de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.

"Unidos Transformando el Colegio"



OFICINA DEL PRESIDENTE

Nos complace saber que el reconocimiento que el CIAPR hiciese en el 2010 a esta disciplina de la ingeniería al crear el Instituto de Ingenieros Ambientales ha servido para alertar a esta honorable Asamblea Legislativa sobre la importancia de incorporar un representante de la ingeniería ambiental en la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico. Así mismo, queremos reconocer que el mecanismo propuesto por la medida, de incorporar dos (2) nuevos miembros, permite mantener intacta la representación de la agrimensura y de las otras disciplinas de la ingeniería, mientras se atiende la intención legislativa.

Por lo antes expuesto, el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico respalda el Proyecto del Senado 1198. Felicitamos al autor de la medida por el trasfondo (exposición de motivos) provisto en la pieza legislativa y procedemos a hacer unas sugerencias que entendemos le dará mayor claridad y precisión a la misma.

1. Página 2, línea 4 y 5 - Entendemos que se quiere referir al control de contaminantes en los diferentes componentes del ambiente (agua, suelo, aire), por lo cual sugerimos cambiar “sustancias sólidas en la línea 5, por suelo (o terreno).
2. Página 2, líneas 5 - Sugerimos remplazar el término “sustentable” por “sostenible” ya que se adapta mejor al contexto expresado en la línea 6, y es el termino que corresponde en español.
3. Página 2, líneas 12 y 13 - Pensamos que incorporar el dato de que el Instituto de Ingenieros Ambientales fue creado en el 2010 pueda dar mayor fortaleza a la exposición de motivo y a la necesidad de la implantación de la medida.
4. En la página 3, línea 12 y 13 – Opinamos que incluir al final de la línea 13 “... y a su vez se provee representatividad de esta disciplina en la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico” puede contribuir a fortalecer la exposición de motivos de la medida.

Esperamos que nuestras sugerencias sean de utilidad a este honorable cuerpo legislativo para lograr la aprobación de este proyecto de Ley.

Respetuosamente sometido.

Ing. Pablo Vázquez Ruiz, PE, MBA
Presidente

cc Ing. Manuel J. Vélez Lebrón
Director Práctica Profesional

“Unidos Transformando el Colegio”